



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE QUINTANA DE LOS PRADOS

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria  
número 2021/MOD/001 para el ejercicio 2021*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2021, ha aprobado inicialmente el expediente 2021/MOD/001 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Quintana de los Prados para el ejercicio 2021.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Quintana de los Prados, a 16 de noviembre de 2021.

El alcalde pedáneo,  
Carlos Javier Gómez Gómez